

EL MERCURIO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4575

Guayaquil - Ecuador - Jueves 16 de Mayo de 1996

Precio \$/700

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DENT WIZARD
ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de constitución simultánea de la compañía DENT WIZARD ECUADOR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de abril de 1996, ante la Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-

0001759 el 23 ABR. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.551 R.I. el 7 de mayo de 1996

2.- DENOMINACION Y PLAZO.-

La compañía se denomina DENT WIZARD ECUADOR S.A., y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.

3.- DOMICILIO.-

El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la industrialización, compraventa, exportación, importación y consignación de productos lácteos; El desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases; el desarrollo y explotación agrícolas en todas sus fases, desde el cultivo y extracción, hasta su comercialización, tanto interna como externa;... la compañía podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada para la construcción; la reproducción en cautiverio de camarones mediante el establecimiento de laboratorios de larvas...

5.- CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-

El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-

La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Presidente y Gerente Generales. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Presidente, individualmente, para celebrar actos y contratos cuyos montos superen los cincuenta salarios mínimos vitales, necesitarán obligatoriamente la voluntad, concurrencia y firma del Presidente Ejecutivo y Presidente.

Guayaquil, mayo 14 de 1996

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)